

SUCESIÓN EN LA CORONA DE ESPAÑA



Más de 60 eurodiputados de varios países, por el referéndum

La petición de consulta para decidir sobre la jefatura del Estado llega a Bruselas

EUROPA PRESS

MADRID.- Varios eurodiputados de Izquierda Plural (la coalición de IU, ICV y Anova, entre otros), de Podemos, de Esquerra Republicana (ERC), de Bildu y de Compromís-Equo firmaron ayer una declaración para reclamar un referéndum en España sobre la Jefatura del Estado.

Según informó ICV, la declaración fue promovida por el cabeza de lista de Izquierda Plural, el eurodiputado de IU Willy Meyer, y por el nuevo diputado europeo de ICV, Ernest Urtasun, y ya cuenta con 68 firmas, incluyendo representantes de partidos de izquierda y verdes de otros países de Europa.

En la declaración se afirma que “es responsabilidad de todos y todas las europeas definir y

trabajar por un democracia plena, que permita someter a debate y a sufragio los elementos más esenciales del sistema de gobierno, en Europa y en los Estados miembros, y también el derecho de los pueblos a decidir sobre su futuro y de cómo quieren relacionarse con los Estados de los que hoy forman parte”.

Rechazan el “secretismo” del proceso sucesorio

Los firmantes rechazaron “la manera en que se ha conducido el proceso” de sucesión de Juan Carlos I a Felipe VI, que a su juicio “se ha planteado como un cambio acelerado en la corona, con trámite de urgencia parlamentario incluido, sin que se haya permitido debate ciudadano alguno”.

“Todos y cada uno de los pasos

se han venido diseñando en secreto desde hace algunos meses, y el proceso se plantea como un pacto en los despachos y a puerta cerrada, a espaldas de los y las ciudadanas”, sostuvieron.

Tras asegurar que la ciudadanía reclama “un mayor protagonismo” en la vida política y “poder de decisión” para un elemento tan importante como la

>Los firmantes rechazaron la manera en que se lleva el proceso de sucesión

jefatura de estado, los eurodiputados pidieron paralizar el proceso de abdicación del rey hasta “permitir un debate y una decisión democrática sobre el futuro de la Jefatura del Estado”.

Mientras en Madrid, el Congreso de los Diputados español aprobó ayer por amplia mayoría la ley de abdicación.

En este sentido, pidieron que en España se abra “un proceso constituyente donde se resuelva la forma de Estado, y en el que se parta del respeto al derecho a decidir de los pueblos que conforman la realidad plurinacional del Estado y que son sujetos políticos con derecho a decidir como tales”.

Entre los firmantes, además de los eurodiputados españoles, figuran diputados de Francia, Grecia, Portugal, Bélgica y Alemania.



La declaración fue propuesta por el coordinador de la Izquierda Plural. EFE

EH Bildu organizará protestas el día 19

EFE

SAN SEBASTIÁN.- EH Bildu convoca movilizaciones para el próximo 19 de junio, día de la proclamación del nuevo rey, con el fin de las tres capitales de Euskadi y la de Navarra “sean un altavoz de las reivindicaciones democráticas del pueblo vasco frente a la monarquía y la imposición”.

La convocatoria la realizaron ayer los dirigentes de la coalición independentista Maite Ubiria y Oskar Matute en un acto celebrado en la Plaza de la Constitución de San Sebastián, en el que participaron, entre otros, el portavoz de Sortu, Fernando Barrena.

Estas protestas se llevarán a cabo bajo el lema “Herriren eskubideen alde. Gurea errepublika askea! (A favor de los derechos de los pueblos. Nuestra república libre)”.

Ubiria, en euskera, y Matute, en castellano, dijeron que se produjo ayer “un nuevo fraude” en el Congreso de los Diputados, pues entienden que “los partidos del régimen han votado prolongar en modelo de Estado fruto de la reforma del régimen franquista”.

Los príncipes siguen su agenda tras la votación del Congreso

El Patronato de la Residencia de Estudiantes presentó ayer a los Príncipes sus proyectos para 2015

EFE

MADRID.- Los Príncipes de Asturias presidieron ayer la reunión anual del Patronato de la Residencia de Estudiantes, donde llegaron poco después de que el Congreso aprobara la ley orgánica de abdicación y permanecieron hora y media, en uno de sus últimos actos oficiales antes de que don Felipe sea proclamado rey.

El ministro de Educación y Cultura, José Ignacio Wert, el presidente regional madrileño, Ignacio González, y la alcaldesa de la capital, Ana Botella, recibieron a don Felipe y doña Letizia a su llegada a la sede de la madrileña calle de Pinar, en la literariamente conocida como



Los Príncipes de Asturias, ayer en Madrid. EFE

“Colina de los Chopos”, minutos después de que se conociera el resultado de la votación en la Cámara baja.

Los Príncipes, que a su llegada posaron para los medios gráficos junto a los patronos de la Residencia, tuvieron ocasión además de conversar, como otros años, con algunos becarios alojados en el centro tras la reunión

del Patronato, cuyas sesiones de trabajo preside don Felipe desde 1999.

La Residencia de Estudiantes fue fundada en octubre de 1910 y cuatro de los siete españoles galardonados con el Premio Nobel -Santiago Ramón y Cajal, Severo Ochoa, Juan Ramón Jiménez y Vicente Aleixandre- estuvieron vinculados a este centro.

El presidente del Poder Judicial aboga por el aforamiento del rey

Carlos Lesmes entiende que sería “un mecanismo de defensa frente a posibles perturbaciones”

OTR/PRESS

BURGOS.- El presidente del Tribunal Supremo (TS) y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, abogó ayer miércoles por el aforamiento del rey Juan Carlos tras la proclamación de Felipe VI.

Lesmes, quien participó en Burgos en un desayuno informativo con miembros de la carrera judicial, letrados y medios de comunicación, señaló, en declaraciones recogidas por Europa Press, que “no cabe duda de que el rey debe estar aforado”, al entender que el aforamiento es “un mecanismo de defensa frente a posibles perturbaciones”.

Por otro lado, el propio presidente del Poder Judicial destacó la importancia de “mejorar” la organización territorial del sistema judicial, por lo que insistió en la necesidad de adoptar medidas que ajusten la realidad del sistema a la coyuntura actual. “La situación obliga a un cambio”, añadió.

Al respecto, recordó que el actual sistema judicial español se rige por una norma del siglo XIX y reiteró que, desde entonces, las circunstancias y modos de vida han variado con una clara tendencia a la concentración poblacional en grandes núcleos.

En este sentido, defendió el Anteproyecto de Ley del Poder Judicial, que plantea cuestiones como la racionalización de la estructura del Poder Judicial, la necesidad de que los jueces aumenten su especialización, la profundización en los tribunales superiores de justicia y la redefinición del recurso de casación.